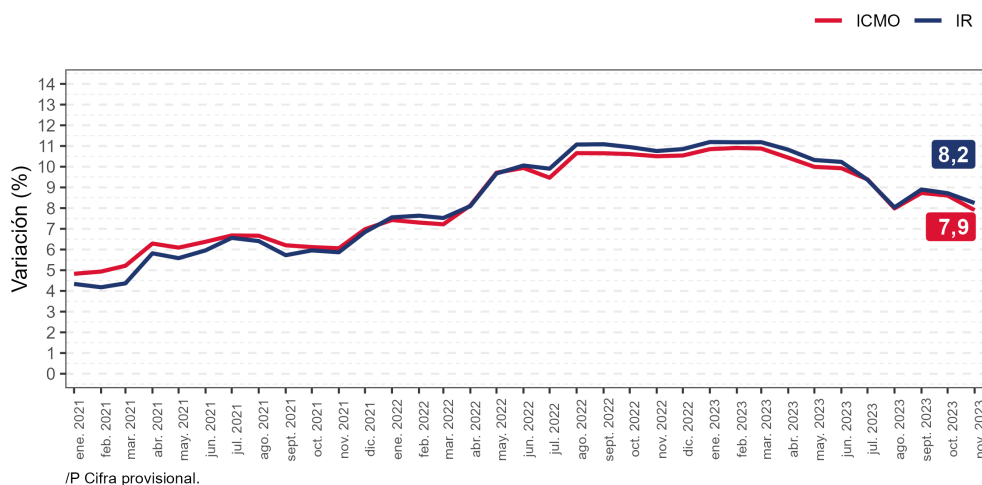


- Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra¹ de noviembre de 2023 mostraron incrementos interanuales de **8,2%** y **7,9%**, respectivamente.
- Comercio, Industria Manufacturera y Enseñanza anotaron las mayores incidencias anuales positivas en ambos indicadores.

Evolución de la variación de los Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra Base anual 2016=100

Variaciones 12 meses
(enero 2021 - noviembre 2023/P)



/P Cifra provisional.

Noviembre 2023 Índice / P Base anual 2016 = 100	
IR	
Var. 12 meses	8,2%
Var mensual des.*	0,3%
ICMO	
Var. 12 meses	7,9%
Var mensual des.*	0,2%
IR Real	
Var. 12 meses	3,3%
Var mensual des.*	-0,4%
Remuneración media por hora ordinaria	
General	
Valor	\$6.624
Var. 12 meses	9,0%
Mujeres	
Valor	\$6.284
Var. 12 meses	9,2%
Hombres	
Valor	\$6.918
Var. 12 meses	8,9%

Notas:

(*) Variación mensual desestacionalizada.

/P Cifras provisionales.

En noviembre de 2023, los Índices Nominales de Remuneraciones (IR) y del Costo de la Mano de Obra (ICMO) registraron aumentos interanuales de 8,2% y 7,9%, respectivamente. Por sector económico, Comercio, Industria Manufacturera y Enseñanza consignaron las mayores incidencias anuales positivas en ambos indicadores.

El Índice Real de Remuneraciones (IR Real) creció en doce meses un 3,3%, acumulando una variación de 2,2% en lo que va del año.

Las empresas grandes² presentaron las mayores alzas interanuales: 8,4% en el IR y 8,0% en el ICMO, seguidas por las pequeñas (8,0% en el IR y 8,0% en el ICMO) y las medianas (7,8% en el IR y 7,5% en el ICMO).

En doce meses, las horas totales medias mostraron una baja de 0,2%. Las horas ordinarias se redujeron en un 0,3%, mientras que las horas extraordinarias disminuyeron un 3,1% en el período.

La remuneración media por hora ordinaria se situó en \$6.624. Para las mujeres, el valor alcanzó \$6.284 y para los hombres, \$6.918.

La brecha de género de la remuneración media por hora ordinaria fue -9,2%, mientras que la del costo medio de la mano de obra por hora total fue -9,7%.

Evolución de las series empalmadas desestacionalizadas

Las series empalmadas con ajuste estacional³ del IR e ICMO mostraron alzas mensuales de 0,3% y 0,2%, respectivamente. El IR real con ajuste estacional presentó una disminución de 0,4% respecto de octubre de 2023.

¹Estos índices miden la evolución de las remuneraciones y costos laborales por hora desembolsados por las empresas de 5 o más personas trabajadoras con el objetivo de mantener a su personal contratado directamente. Por ello, corresponden a índices de precios sobre remuneraciones y costos laborales por horas trabajadas y no a índices de masas respecto al total de remuneraciones a nivel país. Para más información sobre los ítems remuneracionales y del costo que son considerados en el cálculo de estos índices, ver "Manual Metodológico del Índice de Remuneraciones y Costo de la Mano de Obra Base 2016 = 100", en www.ine.gob.cl.

²Tamaño de empresas según personas trabajadoras: pequeñas, de 5 a 49 personas; medianas, de 50 a 199 personas, y grandes, de 200 o más personas.

³Ver en www.ine.gob.cl separata técnica "Desestacionalización de las series IR-ICMO nominal e IR real, base promedio año 2016=100", noviembre de 2018.

Comercio fue el sector que más incidió en la variación positiva a doce meses del IR e ICMO. En este destacaron las empresas grandes, seguidas por las pequeñas y las medianas. Según grupo ocupacional, los más relevantes fueron Vendedores, Trabajadores de Apoyo Administrativo y Trabajadores no Especializados.

Industria Manufacturera consignó la segunda mayor influencia positiva en la variación en doce meses del IR e ICMO. Esta dinámica se explicó por el incremento de las empresas grandes, seguidas por las medianas y las pequeñas. Los grupos ocupacionales con mayor influencia positiva en el sector fueron Operarios Manuales, Técnicos, y Trabajadores no Especializados.

Enseñanza fue el tercer sector que más aportó en la variación interanual del IR e ICMO. Este dinamismo fue impulsado por las empresas grandes, seguidas por las medianas. Los grupos ocupacionales más relevantes fueron Profesionales, Directivos y Gerentes, y Trabajadores de Apoyo Administrativo.

Actividades Financieras y de Seguros fue el cuarto sector que más aportó en la variación interanual del IR e ICMO, debido al incremento de las empresas grandes, seguidas por las pequeñas y las medianas. En ambos índices, Profesionales, Directivos y Gerentes, y Trabajadores de Apoyo Administrativo fueron los grupos ocupacionales más influyentes.

Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra, según actividad económica

Base anual 2016=100

Noviembre 2023 /P

Actividad económica (*)	IR mensual	IR Var. (%) 12 meses	IR Inc. (pp.) 12 meses**	ICMO mensual	ICMO Var. (%) 12 meses	ICMO Inc. (pp.) 12 meses**
Minería	156,48	6,6	0,409	158,96	5,4	0,344
Industria Manufacturera	156,34	8,2	1,053	157,64	8,0	1,057
Suministro de Electricidad y Gas	152,44	6,2	0,060	147,36	5,5	0,053
Suministro de Agua y Gestión de Desechos	158,73	13,5	0,063	159,89	10,7	0,053
Construcción	153,96	6,3	0,671	153,83	6,1	0,661
Comercio	163,80	8,2	1,277	161,31	8,3	1,277
Transporte y Almacenamiento	152,24	6,8	0,397	150,79	6,2	0,386
Alojamiento y Servicio de Comidas	165,78	9,0	0,203	168,65	8,7	0,202
Información y Comunicaciones	148,61	8,7	0,316	147,50	8,3	0,293
Actividades Financieras y de Seguros	152,54	8,9	0,751	151,77	8,7	0,703
Actividades Inmobiliarias	149,17	6,5	0,059	148,64	6,3	0,054
Actividades Profesionales y Técnicas	151,38	9,8	0,595	150,92	9,5	0,561
Servicios Administrativos y de Apoyo	154,08	8,4	0,575	153,88	7,6	0,545
Administración Pública	143,71	11,0	0,621	142,80	10,9	0,591
Enseñanza	154,54	9,6	0,830	154,87	9,3	0,766
Salud y Asistencia Social	155,87	7,5	0,328	157,39	7,1	0,316
Actividades Artísticas y Recreativas	159,59	6,0	0,038	155,72	6,1	0,037

Notas:

(*) CIIU4.CL 2012, Clasificador Chileno de Actividades Económicas.

(**) La suma de las incidencias es igual a la variación en doce meses y puede diferir en el total al sumar con mayor número de decimales.

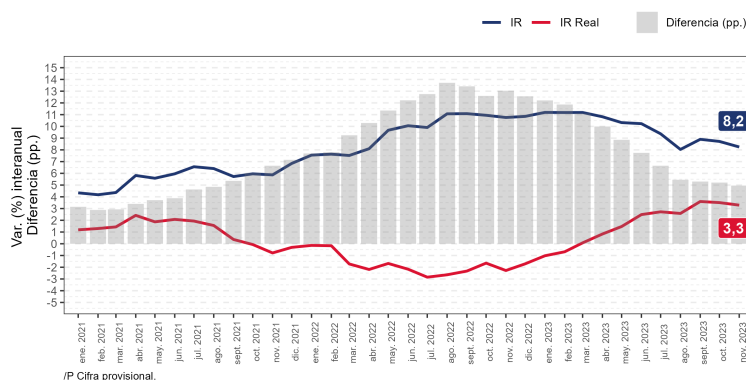
/P Cifras provisionales.

Comparación del IR Real e IR Nominal

El Índice Real de Remuneraciones (IR Real) creció en doce meses un 3,3%, acumulando una variación de 2,2% en lo que va del año. Por otra parte, el IR nominal mostró un incremento interanual de 8,2%, acumulando una variación de 6,8% al decimoprimer mes del año. Ambos índices presentan una diferencia de 4,9 puntos porcentuales (pp.) entre sus variaciones interanuales.

Evolución del IR nominal e IR real Base anual 2016=100

Variaciones 12 meses
(enero 2021 - noviembre 2023/P)



Según grupo ocupacional, Profesionales presentó la mayor incidencia positiva interanual en el IR y en el ICMO, con 2,265 puntos porcentuales (pp.) y 2,139 pp., respectivamente, seguido por Técnicos (1,165 pp. en el IR y 1,149 pp. en el ICMO), Trabajadores de Apoyo Administrativo (1,152 pp. en el IR y 1,150 pp. en el ICMO), y Directivos y Gerentes (0,911 pp. en el IR y 0,841 pp. en el ICMO).

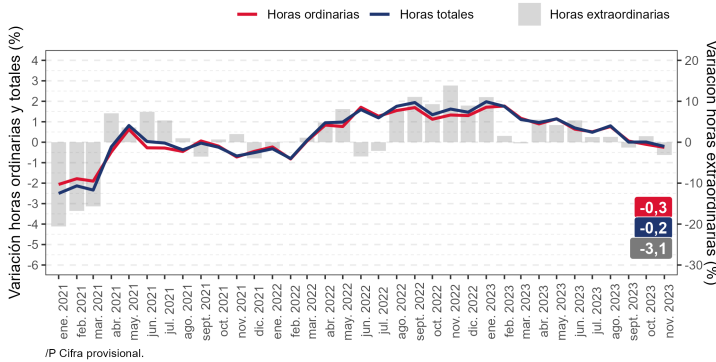
Las horas ordinarias medias disminuyeron en un 0,3% interanualmente, producto de las influencias negativas de los sectores Enseñanza, Comercio, y Actividades Financieras y de Seguros, y de los grupos ocupacionales Vendedores, Profesionales, y Operadores de Máquinas. Las horas extraordinarias medias se redujeron 3,1% debido, principalmente, a las incidencias negativas de Servicios Administrativos y de Apoyo, Transporte y Almacenamiento, y Construcción, así como de los grupos ocupacionales Trabajadores no Especializados, Trabajadores de Servicios Personales y Seguridad, y Técnicos.

La remuneración media por hora ordinaria fue \$6.624, anotando un alza interanual de 9,0%. Este valor se ubicó en \$6.284 para las mujeres, lo que significó una variación anual de 9,2%, mientras que para los hombres se situó en \$6.918, registrando un aumento de 8,9% en el mismo período. La brecha de género de la remuneración media por hora ordinaria fue -9,2%.

El costo medio de la mano de obra por hora total fue \$7.591, consignando un aumento de 8,9% en doce meses. Este valor se ubicó en \$7.179 para las mujeres, lo que implicó un incremento interanual de 8,8%, y en \$7.951 para los hombres, registrando un alza de 9,0% en el mismo período. La brecha de género del costo medio de la mano de obra por hora total fue -9,7%.

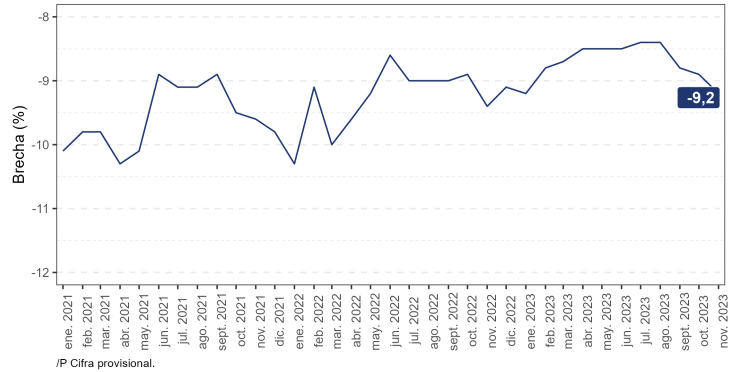
Evolución de la variación de las horas pagadas por persona trabajadora
Base anual 2016

Variaciones 12 meses
(enero 2021 - noviembre 2023/P)



Evolución de la brecha de género de la remuneración ordinaria media por hora ordinaria
Base anual 2016

Variaciones 12 meses
(enero 2021 - noviembre 2023/P)



Rectificaciones de los índices generales⁴

Octubre 2023

Mes	IR	IR Var. (%) mensual	IR Var. (%) acumulada	IR Var. (%) 12 meses	ICMO	ICMO Var. (%) mensual	ICMO Var. (%) acumulada	ICMO Var. (%) 12 meses
Octubre 2023 /P	154,86	0,3	6,7	8,7	154,60	-0,2	5,9	8,6
Octubre 2023 /R	154,84	0,3	6,7	8,7	154,60	-0,2	5,9	8,6

Notas:
/P Cifra provisional.
/R Cifra rectificada.

⁴Ver en www.ine.gob.cl separata "Política de rectificación de cifras de la encuesta mensual de remuneraciones y costo de la mano de obra", noviembre de 2018.

Brecha de género: es la diferencia porcentual que existe entre la estimación de la remuneración ordinaria media por hora ordinaria (o costos medios por hora total) de las mujeres con respecto a la de los hombres. Esta brecha también puede ser calculada para cada género con respecto al promedio general.

Costo de la mano de obra: es la resultante de la remuneración más los costos de la empresa por concepto de remuneración extraordinaria, reembolsos de gastos de su personal, aportes patronales, servicios de bienestar, capacitación y perfeccionamiento, y otros costos de la mano de obra. Se excluyen indemnizaciones y pagos no mensuales.

Hora ordinaria: es la jornada ordinaria pagada por la empresa a las personas trabajadoras en el mes, por prestar sus servicios en conformidad al contrato.

Horas totales: es la suma de las horas ordinarias y extraordinarias pagadas por la empresa a las personas trabajadoras en el mes, por prestar sus servicios en conformidad al contrato.

Puesto de trabajo: conjunto de tareas y obligaciones desempeñadas por un trabajador o trabajadora en una empresa en el mes de referencia, por las cuales recibe una remuneración. Las personas pueden tener uno o varios puestos de trabajo en distintas unidades económicas.

Índice Nominal de Remuneraciones (IR): mide la evolución mensual de las remuneraciones ordinarias, por hora ordinaria, pagadas a los trabajadores y trabajadoras contratadas en empresas e instituciones.

Índice Nominal del Costo de la Mano de Obra (ICMO): mide la evolución mensual del costo de la mano de obra, por hora total pagada, es decir, gastos en que incurren las empresas en mantener a trabajadores y trabajadoras.

IR real: mide la evolución mensual de las remuneraciones por hora ordinaria pagadas a los trabajadores y trabajadoras en empresas e instituciones. Este índice es deflactado por la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Remuneración: es el conjunto de contraprestaciones en dinero y en especies valuables en dinero que debe percibir una persona que se emplea en una empresa por causa del contrato de trabajo, en razón a su empleo o función. Se excluyen las devoluciones realizadas por quien emplea a la persona trabajadora por causa de gastos del propio trabajo, tales como movilización y colación.